

“ES LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA LO QUE TE PERMITE LA VIDA EN LIBERTAD...”

ENTREVISTA A MARCELA LAGARDE

Marcela Lagarde es una destacada antropóloga mexicana y una de las feministas más influyentes de América Latina. Académica, activista, diputada, no ha cesado de trabajar por los derechos de las mujeres y, especialmente, por el derecho a una vida libre de violencia. Ha ahondado en la comprensión del feminicidio como un problema político y ha trabajado en su país en pos de una ley propositiva que señale el horizonte feminista respecto del derecho a una vida libre de violencia. En septiembre de 2012 compartió una semana de trabajo en la ciudad de Córdoba con distintos grupos de personas preocupadas por la violencia contra las mujeres; este encuentro fue posible gracias a las gestiones del Centro de Comunicación y Género “Red Nosotras en el Mundo”, Eterogenia Radio (CCEC) y los diversos espacios de género de la Universidad Nacional de Córdoba: Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género –PIEMG– del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Programa de Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados; Espacio de Género de la Escuela de Trabajo Social y el Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria. Esos días significaron un ritmo incesante de trabajo, marcado por conferencias, un taller para comunicador*s sociales, un curso de posgrado y entrevistas periodísticas.

Generosa con sus saberes y su tiempo en todo momento, Marcela Lagarde también se dispuso para esta entrevista con Polémicas Feministas.

Marcela, una de las cuestiones interesantes de tu planteo respecto del feminicidio es que no solamente lo consideras como categoría de análisis, sino como categoría de análisis que se sostiene en una teoría, en un cuerpo teórico para pensar la violencia contra las mujeres en el contexto de articulación entre patriarcado y Estado, en contextos específicos... ¿Qué contextos son estos en los cuales podemos decir “eso es feminicidio”?

Bueno, lo voy a contar como fue pasando, porque de otra forma no tiene mucho sentido. Lo terrible, lo grave, lo que nos asombró, fue la cantidad de homicidios de mujeres y eso fue lo que desató una reflexión importante. Luego descubrimos –aunque ya sabíamos– que hay homicidios culposos y homicidios dolosos; ésa fue toda una vertiente importante.

¿Culposos en el sentido jurídico de negligencia?

Sí, sí... accidente, omisión y todo eso, ¿no?, eso fue importante. Y luego haber encontrado, por casualidad, un libro con teoría feminista sobre el feminicidio; fue formidable, era un libro publicado hacía varios años y no lo conocíamos... Yo lo encontré en la librería de unas amigas que traen libros y revistas feministas desde Estados Unidos, Inglaterra, Francia. Y la verdad fue muy interesante porque no era un libro sobre un solo lugar donde hubiese ese problema, sino que era una antología de trabajos sobre distintos casos. Ese libro se llamaba *Femicidio: la política del asesinato de mujeres*¹ y esa perspectiva teórica es la que me interesó mucho. El femicidio o feminicidio no es un concepto descriptivo, es una categoría analítica que es parte de esta perspectiva teórica. Es una categoría que da una explicación y considera que hay una política patriarcal del asesinato de mujeres; y la verdad que conforme se van presentando casos en distintos países, sí se puede pensar en una política. Ahora, para que esa política emerja deben darse ciertas condiciones. Eso es muy claro, por ejem-

* La entrevista y posterior edición estuvieron a cargo de Alejandra Martín y Maite Rodigou Nocetti. En la sesión de preguntas también intervino Gabriela Robledo.

¹ Nota de las entrevistadoras: Radford, Jill y Russell, Diana E. H. (Eds.). (1992). *Femicide: the politics of woman killing*. New York: Twayne Publishers.

plo, en las guerra, ¡en las guerras siempre ha habido feminicidios! y siempre ha habido violación de las mujeres. Situaciones que desde la Conferencia de Beijing son nombradas bajo el epígrafe “las mujeres en los conflictos armados”, que alude a los cuerpos de las mujeres como botín de guerra. Toda esa discusión que ya viene del feminismo, que es una mirada política a los crímenes contra las mujeres, me parece formidable. Pero que no sólo sucede en la guerra sino también en la paz. Y eso es lo que yo viví en México. En ese momento en México, el caso de Ciudad Juárez sucedía en una situación de paz, pero resulta que era una guerra contra las mujeres, ¿no? Este tema también ya se había planteado en el feminismo y hasta se había publicado un libro con ese nombre, *Hay una Guerra contra las mujeres*². Y entonces, hay una lista larga de feministas sensibles a este tema, que han venido trabajando las violencias contra las mujeres, los crímenes en la guerra, en la paz, en el caso de las refugiadas.... todo eso fue sumando a una mirada de teoría política feminista sobre la violencia. En todos nuestros países, las feministas colocamos la discusión de la existencia de una violencia específica contra las mujeres, aunque la perdimos en algún momento y nos ganaron con las leyes familistas que no tienen perspectiva de género, ni de edad, ni de generación. Estas leyes más bien se hicieron para oscurecer el tema de la violencia contra las mujeres, ya que reforzaron la idea de que el bien que hay que proteger jurídicamente es la familia, una familia –diría– abstracta, exótica y muy terrible. También desde los sesenta, los movimientos feministas habíamos abordado el tema de la violencia sexual. Ahí fuimos desarrollando una determinada concepción acerca de qué es la violación y cuándo se comete violación. Discutimos la concepción tradicional de la violación como acto que se comete en el cuerpo, para que se pudiera comprender y considerar que violación puede ser cualquier acto que violente la sexualidad, no necesariamente una parte del cuerpo. Y también identificamos el acoso y el hostigamiento sexual en el espacio público que se produce conforme las mujeres nos hemos ido incorporando a la escuela, al trabajo y a la participación social y política, incluso al ocio, a los deportes, los espectáculos. Pero no logramos hacer leyes para enfrentar la violencia contra las mujeres y ahí nos quedamos –podríamos decir– estancadas veinte años... aunque al mismo tiempo se fueron creando instituciones: ministerios públicos especializados, centros de atención a mujeres víctimas de violen-

² Nota de las entrevistadoras: French, Marilyn. (1992). *La guerra contra las mujeres*. Barcelona: Plaza y Janés (versión castellana).

cias, etc. Lo que importó en ese período fue la atención. La perspectiva de la prevención apareció cuando se observó el problema desde la salud pública y fueron las salubristas quienes incorporaron este nivel de análisis y trabajo. Pero el eje fundamental que se fue instalando en nuestros países fue la atención, una atención totalmente distorsionada, ya que tratan a las mujeres como víctimas menores, las tutelan...

¿La atención como asistencia?

Claro, las victimizan y las dejan como víctimas eternas, y nosotras hemos propuesto otra cosa, ¿no? El empoderamiento de las mujeres se dice fácil, pero es toda una política distinta, incluso en la atención a mujeres que han sido víctimas de violencia.

¿Podrías poner algunos ejemplos de modos de empoderamiento, de estas políticas públicas de empoderamiento?

Luego... porque todavía no llego a las leyes que sí lo proponen, y quiero contar la historia que fuimos haciendo. Y ya para llegar a la actualidad, hace quince años aparecieron los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez como algo exótico y raro porque no fueron en situación de guerra, no fue la limpieza étnica en Bosnia, en Herzegovina, ¡no! Sucedió en México, un país que no está en guerra, pero es un país machista. Hay una asociación casi automática entre machismo y violencia hacia las mujeres, no necesitas demasiada teoría feminista para comprender esto, ¿no? Pero cuando lo pasamos a la teoría feminista no nos creen, y entonces es cuando empiezan a decir: “es que se debe a problemas de clase”, “es que se debe a la pobreza”, “es que se debe a la migración”, “es que se debe a las drogas”. Todo el mundo sabe que hay una relación entre machismo y violencia contra la mujer, pero cuando entramos a la discusión política, todo allí ocasiona la violencia contra las mujeres menos el género. Creo que lo que pusimos nosotras en el centro de la discusión fue una mirada distinta sobre esos crímenes contra las mujeres. Estos crímenes son la punta del iceberg de la violencia, son horrorizantes. Para nosotras implicó visualizar que si bien había una comprensión – desde el sentido común– de estos crímenes como parte de la saga patriarcal, no se quería reconocer jurídicamente esta especificidad. Y ya desde la filosofía de los derechos humanos, allí enmarcamos el tema del feminicidio. Como lo plantearon Diana Russell y Jill Radford, los feminicidios son crímenes de odio contra mujeres. Ellas van relatando, junto a otras autoras, distintas situaciones y tipos de feminicidio. En una parte del libro, plantean el caso de un homicida, un asesino que mató a ocho enfermeras en un departamento en Cana-

dá, en Ottawa, y que pintó las paredes escribiendo “putas”, putas, ¿no?... las mató cuando estaban todas juntas y no pudieron con él; ése es un caso de un feminicidio serial, pero luego eso es tomado por la prensa y dicen que todos los asesinos son seriales. Y no, era solamente un ejemplo de un tipo de feminicidio. Otra situación son los feminicidios lesbófobos; también hablan de feminicidio infantil cuando se tratan de niñas. Esto permitió señalar que en los feminicidios hay una diversidad de condiciones de género ligadas a la preferencia o a la opción sexual, a la edad, a la clase, a la salud, al Estado.

Y logramos nombrar el hecho, y quien nombra, define; y es una de las veces en que, desde el feminismo, le hemos puesto nombre a lo que pasa en el mundo, y mientras nosotras no pasemos al lenguaje, no existimos, ¿no? El lenguaje es patriarcal, las representaciones son patriarcales. Nosotras ahí jugamos un papel importante, yo lo veo muy claramente en México, vimos un avance en el debate feminista, nosotras teníamos el saber y logramos llevarlo al Congreso. Fue toda una coyuntura que en parte creamos, y en parte estaba dada por el horror que estaba pasando, pero donde las feministas pusimos toda la energía logramos, además de decir en el espacio público “esto es feminicidio”, construir una perspectiva jurídica, y eso es un lujo. Y se llama feminicidio y es desde la perspectiva de género feminista y forma parte de esta teoría política que tiene que ver con la dominación sobre las mujeres y con la política patriarcal *contra* las mujeres. Yo insisto mucho en lo de “contra”, aunque en toda la nomenclatura jurídica internacional se usa “hacia”, pero yo insisto en que hay una voluntad. No es un hecho fortuito como nos lo quieren hacer ver, quien violenta a alguien decidió violentarlo, hay una decisión personal, aunque al mismo tiempo hay una construcción social de esos crímenes. En mi definición, el *feminicidio* ocurre cuando hay tolerancia social a la violencia contra las mujeres y cuando hay tolerancia del Estado se promueve la violencia. Hay una permanente pedagogía de la violencia contra las mujeres. Diana Russel no pone muy en el centro de su definición de *femicidio* la tolerancia del Estado, yo sí. Nunca en la historia de las humanidades múltiples de esta tierra había habido tal pedagogía de la violencia contra las mujeres, nunca, nunca... por internet, en la televisión... las criaturas ven violencia normalizada contra las mujeres en las caricaturas de la tarde, más tardesito a las 7 de la noche en las películas, y ya en las de las 9, ahí filmado a todo color, en *close up* [primer plano], cómo se viola a una mujer, cómo se ven los cadáveres putrefactos de las mujeres, todo eso vemos ahora

en las series de “acción” o en el programa más tranquilo. Mujeres y hombres están recibiendo unas dosis impresionantes de violencia, un curso de violencia. Yo no planteo que seamos autómatas, que porque vemos algo ya lo hacemos, pero sí que se va creando una normalización y una aceptación de la violencia, así como una imposibilidad de enfrentarla. Es tan brutal que no la puedes enfrentar individualmente. Todo lo que hacemos nosotras, nuestras campañas, nuestros esfuerzos, las leyes que nos tardamos años... en una sentadita de una tarde, cae todo, es terrible. Y también toda la dimensión porno de la cultura contemporánea, en que una parte central de la pornografía es violencia, es anulación, es cosificación; a la pornografía la ve todo el mundo. Hoy como nunca hay una formación en la violencia contra las mujeres, y un fortalecimiento de la condición masculina de los hombres comunes y corrientes como seres violentos. No sólo los soldados, no los especialistas en la violencia, sino el hombre común y corriente, el estudiante, el trabajador... si ustedes se fijan en las series, las películas, la literatura, todos los hombres cometen violencia, todos... de eso podemos hacer todo un estudio... la cultura qué significa, ¿no?

Pero el feminicidio –para cerrar esta idea– se gesta en condiciones de una gran desigualdad entre mujeres y hombres y ésa es la clave que nos dio *Belém do Pará*, planteando que la causa de la violencia contra las mujeres –o la determinación, para hablar en el lenguaje que me gusta más– es la relación política de género³. La desigualdad entre mujeres y hombres y la dominación de los hombres sobre las mujeres se basan en la violencia, se reproducen por la violencia y requieren la violencia para poder mantener dominadas a las mujeres en este mundo. Y la otra parte de la definición de feminicidio que amplíé es la impunidad. Yo sostengo la hipótesis –que ya en realidad es tesis pues la he podido comprobar– de que la impunidad es parte del problema, es parte del feminicidio. Para mí es tan obvio que si bien al crimen lo pueden cometer una persona o cinco –si es tumultuario– la sociedad es corresponsable porque fomenta esto, porque no lo frena.

Porque hay tolerancia...

Porque hay tolerancia, pero el Estado, al no intervenir para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres y las niñas, está creando una condición en

³ Nota de las entrevistadoras: se refiere a la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belém do Pará*, junio de 1994.

que las mujeres y las niñas quedamos en riesgo. El riesgo de las personas aumenta por la omisión o la negligencia del Estado, o por el fomento desde el Estado de la violencia. Entonces el Estado es parte del problema; si queremos erradicar al feminicidio tenemos que cambiar al Estado, no es cuestión sólo de meter a la cárcel a los feminicidas. Por una parte, tenemos que cambiar las condiciones sociales de la desigualdad entre los géneros para quitar elementos que propician la violencia contra las mujeres; y por otra, también tenemos que cambiar al Estado, porque el Estado y sus instituciones –se ve muy claramente en las leyes– están hechos para preservar el orden patriarcal y cualquier orden de dominación. Por consiguiente, erradicar un mecanismo de dominación como es la violencia pasa por transformar al Estado que permite –por decirlo suavemente– la violencia contra las mujeres y que también ejerce violencia. El Estado directamente ejerce violencia contra las mujeres y eso fragiliza a las mujeres en la sociedad; por ejemplo cuando no hay igualdad jurídica entre los géneros en el Estado, cuando no hay equidad en el acceso a la justicia o en la administración de justicia. En un momento determinado, cuando se conjuga todo eso, se producen los hechos violentos. En el caso del feminicidio es la violencia extrema contra las mujeres. Nosotras también identificamos que ese hecho violento extremo no sucede de repente, no es un hecho aislado, sino que forma parte de un conjunto de hechos violentos. Por eso conforme iba viendo lo del feminicidio, fui entendiendo, y yo misma dije “es violencia feminicida”.

Nos gustaría que pudieras desarrollar esta vinculación que haces entre la violencia feminicida y el feminicidio, ya que en general, el feminicidio aparece como hecho en sí mismo, aislado...

La violencia feminicida es el conjunto de condiciones violentas y de hechos violentos de género, pero también de clase, de edad, de distintas condiciones sociales que concluyen en muertes violentas de mujeres. Entonces amplié la perspectiva a partir de lo que encontré en la investigación de la situación de las mujeres, que confirmó lo que ya suponía. Primero: no podía ser que sólo en Juárez mataran mujeres, no podía ser algo exótico. ¿Qué pasaba en Xochimilco, en Chalco, en Copilco, en otras ciudades? Y encontramos que había asesinadas. Por otro lado, había otras muertes violentas que no habíamos visto y que no interpretábamos desde la perspectiva de género, salvo la muerte materna que se reconoce producto por insuficiencia del desarrollo. Entonces fui a buscar si en los lugares donde hay feminicidios había también alta tasa de muerte materna y encontré que en muchos

lugares sí. O sea, ¡qué coincidencia tan exótica! Complicaciones en el embarazo, muerte en el parto, muerte en el aborto, muerte en el post parto, muerte... Y esa muerte es una muerte violenta, entonces creamos la categoría de “muertes precoces” para referirnos a las que mueren antes de tiempo. Estimemos que en una sociedad las mujeres vamos a vivir ochenta y cinco años, ya que ésa es la esperanza de vida en una clase social media, pero resulta que éstas se mueren a los veintidós, es una muerte precoz de sesenta años... sesenta años menos, esto es una muerte violenta. Y otras muertes violentas son, desde mi perspectiva de la violencia feminicida, todas las muertes evitables de mujeres. Como pueden ser las muertes por atropellamiento en las carreteras; en mi país hay lugares donde es terrible la cantidad de atropelladas, unas mueren y otras no, pero esas son muertes evitables y también violentas.

¿Quiénes son esas mujeres atropelladas?

Mujeres campesinas, indígenas que van con sus cargas por las rutas... te imaginas esos patanes de los pueblos, racistas, que ven pasar a una mujer indígena y no bajan la velocidad. No pasa todos los días, pero pasa. O toda la inseguridad urbana en lugares donde en medio de un pueblo ahora pasa una carretera, y la gente de un lado del pueblo queda totalmente aislada del otro lado. Las mujeres y los niños las atraviesan para ir a la escuela, al mercado, corriendo porque no hay puentes, porque a nadie le interesa proteger sus vidas, porque no hay mobiliario urbano, y me puedo poner a hacer todo un desarrollo del tema junto con Ana Falú que nos enseña respecto de la vinculación de la inseguridad de las mujeres con determinados entornos urbanos⁴.

Pero están las otras violencias, las de enfermedades curables o atendibles como el cáncer. Hay lugares en el mundo donde si se atiende el cáncer de mama de manera temprana, la mujer vive ochenta años. Ése es el límite. Por eso usamos los Indicadores de Desarrollo Humano, porque ya tenemos con qué cotejar y con qué comparar. Si en el mundo eso es curable, ¡es curable!, entonces es un déficit del desarrollo, es un hecho de la marginación, de la exclusión o de la discriminación que las mujeres no tengamos acceso a la detección temprana del cáncer de mama. Y como no la tenemos, entonces la tasa de mortalidad por cáncer de ma-

⁴ Ana Falú es docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba; también integra el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina, como asimismo la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. Ha trabajado sobre el derecho a la ciudad y la violencia urbana contra las mujeres.

ma es altísima, así como la del cáncer cérvico uterino y de ovarios que son los más frecuentes en México. Y así entonces, en una investigación preliminar fui buscando cómo se concentran los poderes patriarcales y de clase, en la exclusión, en la dominación. En países como México, la brecha de desigualdad es enorme entre pobres y ricos, entre urbanos y no urbanos, entre indígenas y no indígenas. Hay lugares donde esas desigualdades se concentran. Por eso, junto con mis alumnos y alumnas geógrafos, aplicamos una metodología georreferencial, para ser demostrativos y para entender qué estaba pasando. ¿Se acuerdan de esos libros de anatomía en que puedes poner una transparencia y después otras? Pues así yo veo los mapas de mi país, voy poniendo “cáncer de mamas”, “desnutrición infantil”, “alto números de secuestros”, “violaciones de mujeres”, y vas viendo los nichos donde se concentra todo el oprobio. ¡Es ahí donde hay feminicidio! No es una casualidad el feminicidio, ni se va a eliminar sólo con aprobar las leyes y los códigos penales. Tampoco con meter en la cárcel a los culpables, no. Para acabar con el feminicidio hay que acabar con el conjunto de cosas que producen esos riesgos para la vida de algunas mujeres.

¿Nuevamente nos podríamos plantear la cuestión del empoderamiento?

El tema del *empoderamiento* tiene que ver con una política de prevención y una política de atención. En el caso de la atención, es muy obvia la necesidad de distanciarnos de aquel modelo que pone a rezar a las mujeres o les da cursos de yoga y con eso cree que van a quedar muy bien, ¿no? Desde la perspectiva feminista, el empoderamiento de mujeres que han vivido violencia y han sobrevivido es necesario para lograr su agencia; para lograr que, si bien fueron víctimas y jurídicamente lo han sido, no se queden en ese estado sino que salgan de ahí..., y la salida es la ciudadanía. Entonces, el empoderamiento es la construcción de la ciudadanía en cada mujer, por eso es una acción directa en cada una de ellas, y se logra a través de procesos de conciencia crítica y el desarrollo de una mirada de género desde una perspectiva feminista en las mujeres que han sido víctimas de violencia. Y luego corresponden muchas otras acciones: acompañamiento legal, apoyo jurídico, atención psicológica para reparar los daños que las mujeres tienen por la violencia recibida. Hay daños en la autoestima, daños físicos, daños en su entorno, daños terribles; y eso hay que ir curando... Un método importante es el trabajo en grupos de conciencia que nos permite, como mujeres, poder aclararnos qué pasó con la violencia, salir de la

idea hegemónica de que las mujeres somos culpables de la violencia que recibimos. Es todo un proceso de desarrollo crítico por medio del conocimiento de derechos, que las mujeres somos sujetas de derechos, que somos sujetas que podemos cambiar... todo eso es el empoderamiento.

El resultado sería que las mujeres empoderadas —o cada mujer empoderada— se sientan habilitadas para vivir y puedan romper con las relaciones violentas. Para eso se requieren programas muy complejos de gobierno, políticas públicas, recursos y presupuestos. Esto implica desde una política de vivienda —cuando las mujeres son pobres y no tienen a dónde ir— hasta una política de acceso a la salud, una política de acceso al empleo, una política de ingresos. En definitiva, el acceso a recursos y el acceso a posibilidades de autosuficiencia. El empoderamiento también tiene que ver con eso, con la autosuficiencia de las mujeres y la capacidad de independizarnos de aquello que nos tiene atrapadas.

Otra cuestión es la violencia que no proviene de conocidos sino del entorno más amplio, en esos casos son necesarios —como hay en Colombia o en México— proyectos de recuperación del espacio. La comunidad recuperando el espacio público que ha sido ocupado por delincuentes o mafiosos, o por los militares y los policías. Esos son entornos de riesgo violentos para las mujeres, ¡hombres uniformados son un riesgo para las mujeres!, ¡hombres armados son un riesgo para las mujeres!

Entonces, ¿el riesgo sería la cultura patriarcal?

¡Toda la cultura! Empoderar-nos es un proceso individual, pero en realidad es una transformación colectiva. Y cuenta mucho que las mujeres lo hagamos agrupadas para también desarrollar una fuerza y una confianza colectiva. También, si el entorno es tan duro y tan difícil para nosotras, las otras mujeres capaces de empatía de género son un recurso, y eso también es parte del empoderamiento.

Tiene que ver con ir logrando una sociedad —hablo sólo de México, pero podría hablar de Irán, de Egipto, o de cualquier país— en que se vayan generando condiciones de desarrollo moderno para las mujeres y las niñas, y que las comunidades, las ciudades, el mundo rural vayan asumiendo modos de vida en los que se propicie la igualdad, de una y mil maneras, ¿no? Por eso es tan importante la reforma del Estado, porque el Estado es un actor principal en la teoría del desarrollo y en la de los derechos humanos. Sin Estado no hay derechos humanos, y ¡oh, paradoja! con Estados pa-

triarcales no hay derechos humanos de las mujeres. Nosotras apelamos al Estado, sabemos que es patriarcal, pero es lo único que tenemos jurídicamente, constitucionalmente, legalmente, para que no sea un caos como pasa en los países con Estados fallidos, ¿no? Por ejemplo, en Somalia se agrava la violencia contra las mujeres porque no hay Estado. Todos los poderes patriarcales se superconcentran en los clanes y en los grupos familiares; las mujeres viven todas las violencias guerreras de todos los grupos, militares, paramilitares, criminales, secuestradores, ¡que además son sus parientes! ... y no hay un Estado al cual apelar. Los Estados en América Latina han sido reformados, aunque no lo suficiente, en pos de la igualdad entre mujeres y hombres. Podríamos decir que la meta no dicha ha sido eliminar algunas exclusiones de las mujeres, por ejemplo, la exclusión de la escuela, de ámbitos laborales, del ámbito sanitario y de salud, de la participación social y política. El Estado está reformado en esa parte, pero todavía tenemos deudas con el sufragismo porque no hemos acabado de tener los derechos políticos que se plantearon las sufragistas, tenemos deudas con todos los movimientos feministas del pasado, más los que nos hemos inventado nosotras: los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia y la ciudadanía de las mujeres, ¿no? Y ahora los derechos humanos de las mujeres nos pone en un piso muy complicado, porque ¿qué Estado requerimos para garantizar los derechos humanos de las mujeres? Pues en eso estamos, y ahí se inscribe toda esta discusión sobre la violencia, el feminicidio...

Entonces ¿te refieres a la democracia genérica?

Sí. La *democracia genérica* se me fue ocurriendo hace como veinte años, en una candidateada que perdí. Mi plataforma, mi programa electoral era “Democracia Genérica” y era precioso. Yo hacía campaña hablando de la igualdad, y nadie iba a votar por mí, era obvio (*risas*). Además una candidata de otro partido, que también era feminista en esa época, me dijo: “Mira, Marcela, qué bonito suena, pero ¿tú crees que alguien va a votar por ti con eso? A nadie le interesa”. Tenía razón entonces. Pero de entonces a ahora, en la agenda política está la democracia genérica, se la nombre de esa forma o no. La democracia que conocemos es una democracia patriarcal, casi diría colonial y de castas, es una democracia que permite todas las desigualdades. Desde el feminismo lo que hacemos es plantearnos la deconstrucción de la democracia como la conocemos para transformarla en una democracia en que el principio de igualdad sea rector, para efectivamente eliminar las desigualdades y la fuente de la discriminación y la violencia.

En la democracia genérica hago énfasis en la igualdad entre mujeres y hombres que ha sido el principio más radical del feminismo. Construir la igualdad entre mujeres y hombres es lo más fuerte que ha inventado el feminismo, creo yo.

Asimismo, cuando discutes el Estado moderno desde un criterio de igualdad homóloga, ¿te refieres a una igualdad que garantice la diversidad?

Sí, sí, porque muchas veces se entiende igualdad *con*, como lo plantearon las primeras feministas. Váyanse a ver el texto de Olimpia de Gouges, era igualdad *con* el hombre, ése era el paradigma. Había que tener los mismos derechos, hacer las mismas cosas, una perspectiva que hay quienes aún hoy sostienen. Esa igualdad como identidad no es la que nos planteamos ahora. Las feministas contemporáneas, y con mucha fuerza en América Latina, planteamos como un valor el respeto a la diversidad, siempre y cuando esa diversidad no atente contra la democracia, los derechos humanos y, agregaré, la paz; porque me parece que las tendencias principales del feminismo contemporáneo son pacifistas y eso es un lujo. El feminismo ha contribuido a generar una conciencia de paz importante.

Entonces, diremos: respeto a la diversidad, respeto a la igualdad, construcción de la igualdad con equidad. Aclaro con equidad porque hay quienes piensan que la igualdad se construye tratando igual a los desiguales. Por eso, requerimos una ley específica para enfrentar la violencia contra las mujeres; y cuando nos dicen: “Pues si ya hay leyes para enfrentar la violencia, ¿por qué insisten?”, respondemos: “Porque la ley que necesitamos debe ser específica”. Por un lado la diversidad, pero por otro lado la especificidad, dan un marco para un nuevo tipo de democracia basada en una *ética*. A eso lo cuento en la nueva presentación de *Los cautiverios...*⁵. La política feminista cada vez ha ido aclarando más la importancia de una ética como rectora del para dónde ir, por qué y cómo, más que saber exactamente qué; o sea, es desarrollar principios éticos de los que puedan disponerse en la vida social.

Hasta aquí hablé de diversidad, democracia, pero no hablé de libertad y del feminismo libertario, ése es el otro eje. Igualdad, equidad, dignidad, integridad, especificidad, diversidad, sororidad, solidaridad y seguridad, son un conjunto de cimientos, de

⁵ Nota de las entrevistadoras: se refiere a la nueva edición de su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2012). 5ª ed., México: Universidad Autónoma de México.

principios éticos que los feminismos han ido planteando, a veces con más énfasis en uno de ellos. Para las feministas libertarias –increíbles ellas– la libertad era central y todo lo demás era subsidiario, para las feministas de la igualdad, el acento está en la igualdad; y las feministas de la diferencia ponen el acento en la especificidad y la autorreferencia de género como principios éticos importantes. Así cada corriente y cada época del feminismo le ha puesto otro piso a la democracia que queremos.

Ahondar sobre la libertad parece muy importante, porque muchas veces miramos los efectos de la violencia sobre la vida de las mujeres, pero no siempre el efecto impresionante de la violencia contra las mujeres sobre su libertad...

Así es. Y se coarta la libertad por miedo... el miedo es nefasto, una cosa terrible. La libertad me es muy, muy importante, pero para que haya libertad tiene que haber seguridad. Es necesario comprender que no hay sitios seguros para las mujeres. Nos han enseñado que nuestra casa es el lugar más seguro, de mayor confianza, y las mujeres hemos mostrado –y eso horroriza al mundo– que la casa es un lugar inseguro para muchas mujeres, no para todas, desde luego, pero para muchísimas, sí.

Y las niñas también.

Estoy pensando en las niñas que en mi país se suicidan, las adolescentes pobres, violentadas que viven unas historias de violencia sexual terribles; para las que llegar a sus casas es llegar al horror, y luego vuelven a la escuela, al otro día con caras de que no te pasa nada; y qué terrible si entramos en las relaciones familiares, pues ahí todo es confusión porque son los sujetos del amor, son los sujetos de la confianza y al mismo tiempo son los que violentan. Llevamos décadas sacando eso a la luz. Eso tenía la fuerza del tabú... bueno, algo hemos avanzado, ¿no?

Nuestra Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres toma ese nombre para poner en relieve que las mujeres tenemos derecho a la vida, confrontar con la violencia y el feminicidio. Si bien la vida es lo que queremos preservar y desarrollar, no es la vida como sea, tal como lo planteó la Conferencia de Viena, es la vida libre de violencia, lo que permite la vida en libertad... Y eso a mí me encanta, porque como feminista siempre he sido muy sensible a las opresiones, por eso mi libro *Los cautiverios*... y por eso me metí con lo del feminicidio. Las opresiones, los cautiverios, me afectan y quiero disfrutar la libertad, la

mía y la de las otras mujeres. Ver a las mujeres con los ojos brillantes da gusto, ¿no? Ése es un indicador que no está en ninguna tabla de la Organización Mundial de la Salud. Es notable ver cuando a las mujeres nos brillan los ojos... y cuando no, no te tienen que decir nada. Está ahí, está en la mirada.